

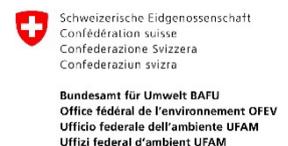


NOTA CONCEPTUAL

Taller mundial sobre gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas: del nivel nacional al transfronterizo

16–17 de octubre de 2023, en Ginebra y en línea

Sala de reuniones V, Palacio de las Naciones, Ginebra, y en línea, con comienzo a las 10 horas del lunes 16 de octubre de 2023 y final a las 13 horas del martes 17 de octubre de 2023



Antecedentes

El agua se encuentra en la atmósfera, los océanos, el hielo y la nieve, en los lagos y ríos y bajo la tierra. La conectividad hidráulica de los componentes del ciclo del agua los vincula directamente en el ciclo natural del agua e indirectamente en el uso humano del agua. A pesar de su naturaleza interconectada, en la gobernanza y gestión de los recursos hídricos las aguas superficiales y subterráneas se gestionan tradicionalmente como entidades separadas. ([UNESCO, 2020](#)).

La Gestión Conjunta del Agua consiste en el uso simultáneo de los recursos hídricos en el que las aguas superficiales, subterráneas y otros componentes del ciclo del agua se consideran como un solo recurso y, por lo tanto, se gestionan con la mayor coordinación posible y dentro del mismo contexto, a fin de maximizar los beneficios de los recursos hídricos a corto y largo plazo ([UNESCO, 2020](#)). El objetivo es combinar el agua proveniente de diferentes orígenes o fuentes para lograr cantidades fiables, beneficios económicos sostenibles y beneficios ambientales, tales como el control de las inundaciones, la reducción de la contaminación, el control de la salinidad y la conservación de los ecosistemas. La Gestión Conjunta del Agua está estrechamente vinculada a la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

La Convención sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convención del Agua) promueve la gestión integral de los recursos hídricos, en especial a través del área 3 del programa de trabajo de la Convención para el período 2022-2024: *Promoción de un enfoque integrado e intersectorial de la gestión del agua a todos los niveles*. El [Taller mundial sobre gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas](#) se organiza dentro de esta área del programa con el objetivo de hacer comprender mejor la gestión conjunta y las interrelaciones entre las aguas superficiales y subterráneas y su importancia para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y viceversa. El taller muestra las buenas prácticas y debate acerca de los desafíos y próximos pasos a dar para avanzar en la gestión conjunta del agua dentro del marco de la Convención del Agua, en el contexto de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y más allá.

El Taller Mundial pretende capitalizar el reciente impulso mundial de reconocimiento de la importancia de la gestión sostenible de los recursos hídricos transfronterizos, resaltada durante la [Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023](#) (Nueva York, 22-24 de marzo de 2023). La Conferencia motivó la cooperación en materia de aguas superficiales y subterráneas transfronterizas para promover el desarrollo económico sostenible, la salud humana y ambiental, la biodiversidad, la acción y resiliencia climáticas, la reducción del riesgo de desastres y la paz (Resumen del Presidente de la Asamblea General, 2023). Generó el impulso para fomentar la adhesión y la aplicación de las dos Convenciones de las Naciones Unidas sobre el Agua, la Convención del Agua de 1992 y la Convención sobre Cursos de Agua de 1997, y destacó el papel de la cooperación y de los acuerdos en materia de aguas transfronterizas.

El Taller Mundial se basa también en los resultados de la [Cumbre de ONU-Agua sobre las Aguas Subterráneas](#) (diciembre de 2022), que culminó la campaña “Aguas subterráneas: hacer visible lo invisible”, llevada a cabo por el Grupo de Tareas de ONU-Agua, coordinado conjuntamente por la UNESCO y, en nombre de ONU-Agua, por el Centro Internacional de Evaluación de Recursos de Aguas Subterráneas (IGRAC, en sus siglas en inglés). El Mensaje Conjunto y la Llamada a la Acción resaltaron la necesidad de contar con un compromiso de alto nivel y con una acción concertada para desarrollar y proteger de manera adecuada las aguas subterráneas e impulsar la gestión integrada de los recursos hídricos. Para finalizar, el Taller se basará en la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los ODS sobre cooperación en materia de aguas transfronterizas, que incluye tanto a las aguas superficiales como a las subterráneas.

El Taller Mundial se organiza bajo el liderazgo del Ministerio del Clima de Estonia, el Ministerio de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio de la República de Eslovenia y la CEPE/ONU, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Instituto Finlandés de Medio Ambiente (SYKE), el Centro Internacional de Evaluación de los Recursos de Aguas Subterráneas (IGRAC, en sus siglas en inglés), la Comisión de Acuíferos Transfronterizos de la Asociación Internacional de Hidrogeólogos (AIH, en sus siglas en inglés), el Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe (CeReGAS), el Observatorio del Sáhara y del Sahel (OSS), la Agencia de Medio Ambiente de Austria (UBA), la IW: LEARN del FMAM y otras organizaciones. Los gobiernos de Finlandia, Suecia y Suiza, y la IW: LEARN del FMAM lo financian.

El Taller se organiza junto con la celebración de la [18ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación](#) de la Convención del Agua el 17 y 18 de octubre, en cooperación con Finlandia y Senegal como Partes lideresas del área programática de la Convención relativa al seguimiento y la evaluación.

Como lectura de referencia sobre la Gestión Conjunta del Agua, véanse por favor:

- [Conjunctive Water Management: A powerful contribution to achieving the Sustainable Development Goals \(UNESCO, 2020\)](#) (Gestión Conjunta del Agua: Una poderosa contribución para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible [UNESCO, 2020])
- [Conjunctive management of surface and groundwater in transboundary watercourses: a first assessment \(Lautze et al., 2018\)](#) (Gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas en los cursos de agua transfronterizos: una primera evaluación [Lautze et al., 2018])
- [Conjunctive use and management of groundwater and surface water \(Groundwater Governance Project, 2014\)](#) (Gestión y uso conjunto de las aguas subterráneas y superficiales [Proyecto de Gobernanza de las Aguas Subterráneas, 2014])

Objetivos

El taller pretende que se comprendan mejor la importancia, las necesidades y los beneficios de la gestión conjunta del agua en el enfoque del contexto nacional y transfronterizo a través del intercambio de las buenas prácticas y de las lecciones aprendidas. El taller motiva a las personas participantes a considerar la gestión conjunta en sus países.

Entre las cuestiones orientadoras del taller se incluyen:

- ¿Cuáles son los marcos técnicos, científicos y jurídicos necesarios para realizar una gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas? ¿Cuáles son los beneficios y desafíos relativos a su realización?
- ¿Cómo puede realizarse una gestión conjunta en escenarios nacionales y transfronterizos? ¿Cómo puede fomentarse y promoverse la cooperación en materia de aguas transfronterizas y que esta contribuya a la gestión integrada de los recursos hídricos? ¿Cuáles son los principales prerrequisitos para que una bien articulada y realizada cooperación en materia de aguas transfronterizas fomente la gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas?
- ¿Cuáles son las experiencias en gestión conjunta del agua relativas a: 1) la identificación de fuentes de agua adecuadas para un uso conjunto, 2) marcos institucionales, 3) marcos legales y reglamentarios, y 4) beneficios socioeconómicos?
- ¿Cuáles son las posibles herramientas y prácticas para apoyar la gestión conjunta del agua?

- ¿Cómo pueden aplicarse las diferentes directrices, manuales y acuerdos de seguimiento para apoyar la gestión conjunta del agua?
- ¿Cuáles son algunas de las historias exitosas y las buenas prácticas de gestión conjunta del agua?
- ¿Cómo respaldan la gestión conjunta del agua las dos convenciones mundiales de las Naciones Unidas sobre el agua y el Proyecto de artículos de 2008 sobre el Derecho de los Acuíferos Transfronterizos?
- ¿Cuáles podrían ser las actividades futuras en gestión conjunta dentro de la Convención del Agua y más allá?
- ¿Cómo puede la gestión conjunta del agua respaldar la acción climática, tanto en materia de adaptación como de mitigación?

El taller empoderará a las personas participantes mediante el intercambio de herramientas prácticas, soluciones y mejores prácticas para la promoción de una gestión conjunta del agua eficaz y sostenible. El taller se basará en las experiencias disponibles en los países y las de los colaboradores, así como en los materiales de orientación pertinentes, que incluyen las [Disposiciones Modelo sobre las Aguas Subterráneas Transfronterizas \(CEPE/ONU, 2014\)](#), [Updated Strategies for Monitoring and Assessment of Transboundary Rivers, Lakes and Groundwaters \(las Estrategias adaptadas para el seguimiento y la evaluación de ríos, lagos y aguas subterráneas transfronterizas \(UNECE, 2023\)\)](#) y [Draft Articles on the Law of Transboundary Aquifers \(el Proyecto de artículos sobre el Derecho de los Acuíferos Transfronterizos\)](#) adoptado por la Comisión de Derecho Internacional en 2008.

Al aumentar la capacidad para realizar prácticas sostenibles de gestión del agua, el taller contribuirá principalmente al logro del ODS 6 sobre disponibilidad de agua y saneamiento, al tiempo que contribuirá al logro de varios otros ODS, en particular el ODS 2 (seguridad alimentaria), el ODS 3 (salud y bienestar), ODS 13 (acción por el clima) y el ODS 15 (protección de los ecosistemas de agua dulce).

Formato

El taller reunirá a representantes y personas expertas de países, organismos de cuenca, organizaciones regionales, organizaciones internacionales, instituciones financieras internacionales, del ámbito académico y de ONG cuyo trabajo está estrechamente ligado a la gestión integrada de los recursos hídricos transfronterizos y que estén aplicando o tengan la intención de aplicar enfoques de gestión conjunta.

El taller consistirá en una combinación de sesiones plenarias y de debates, así como de elementos interactivos, por ejemplo, debates en grupos de trabajo. En septiembre de 2023 se publicará un programa detallado. El taller se organizará en un formato híbrido, tanto presencial, en el Palacio de las Naciones en Ginebra, como en línea, con interpretación en árabe, español, francés, inglés, y ruso.

Al taller lo seguirá la celebración de la [18ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación](#) el 17 (por la tarde) y el 18 de octubre de 2023. Las personas participantes pueden asistir a ambas reuniones.

A su debido tiempo se publicarán todos los documentos relativos en el sitio web del taller: <https://unece.org/environmental-policy/events/global-workshop-surface-water-and-groundwater>

Información práctica

Para asistir al taller, ya sea de forma virtual o presencial, cree usted por favor una cuenta indico e inscríbese en el evento hasta el **2 de octubre del 2023** usando el siguiente enlace: <https://indico.un.org/event/1002232/registrations/12187/>

A continuación algunos enlaces con instrucciones sobre:

- 1) Cómo crear una cuenta indico: <https://www.youtube.com/watch?v=GeZuft5xQ4U>
- 2) Cómo inscribirse para participar en una reunión en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=WaEj3hShn6U>

Para obtener ayuda con la inscripción o con otros asuntos organizativos, contacte por favor por correo electrónico con la Sra. Cammile Marcelo: cammile.marcelo@un.org. Para cuestiones de contenido relativas al taller, contacte por favor vía correo electrónico con el Sr. Erik Salminen: erik.salminen@un.org.

Las personas participantes elegibles, procedentes de países en desarrollo o de países con economías en transición, pueden solicitar apoyo económico para facilitar su participación en la reunión utilizando el formulario de solicitud de apoyo económico que se adjunta a la carta de invitación. Las solicitudes de apoyo económico deben enviarse a la Secretaría de la Convención del Agua (cammile.marcelo@un.org) lo antes posible, a más tardar el **8 de septiembre de 2023**. No se aceptará ninguna solicitud después de este plazo. Hasta el 14 de septiembre se notificará a las personas participantes si su solicitud de apoyo económico ha sido o no aceptada.

Las personas participantes que necesiten visados de entrada deben informar de ello lo antes posible a la Secretaría de la CEPE/ONU. Dado que Suiza forma parte del Espacio Schengen, obtener una visa puede llevar más de cinco semanas. Por lo tanto, se ruega a las personas participantes que necesiten un visado que presenten su solicitud de visado lo antes posible e inicien los trámites para su obtención al menos con cuatro semanas de antelación a la celebración de la reunión.

De camino a la reunión, las personas participantes deben obtener una tarjeta de identificación en la Unidad de Pases e Identificación de la Sección de Seguridad de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, situada en el Pabellón Pregny, Avenida de la Paz 14. Por favor, prevean suficiente tiempo para ello.

Tienen disponible en línea información práctica sobre el Palacio de las Naciones, así como sobre el transporte y el alojamiento en Ginebra: <http://www.unece.org/meetings/practical.htm> y sobre la obtención de la tarjeta identificativa: <https://www.ungeneva.org/en/about/practical-information/pregny-gate-reopening>